

## A) NORMATIVA LIGA SUR 2024

### 1. INTRODUCCION:

La Liga Sur de Carreras de Obstáculos (en adelante, "Liga Sur") es una apasionante asociación de organizadores sin ánimo de lucro, creada con el propósito de regular y promover las carreras de obstáculos en la pintoresca zona sur de España. Nuestros objetivos principales se centran en el fomento de la práctica deportiva, tanto competitiva como no competitiva, y en la creación de una atractiva Liga de carreras de obstáculos que sea accesible para corredores de distintos niveles de habilidad.

Nuestra misión también incluye la elaboración de un reglamento equitativo que regule la competición y la supervisión de las diversas pruebas que se adhieran a la Liga, asegurando que cumplan con los rigurosos requisitos establecidos en el Reglamento de Competición.

Bajo el nombre de "Liga Sur de Carreras de Obstáculos", se llevará a cabo una competición oficial que constará de un emocionante conjunto de 10 carreras, que se celebrarán a lo largo y ancho de la geografía andaluza. Esta liga tiene la intención de impulsar el espíritu deportivo y de brindar a los atletas y aficionados la oportunidad de participar en una experiencia única de superación de obstáculos, independientemente de su nivel de habilidad.

La Liga Sur es más que una serie de carreras; es una comunidad dedicada a fomentar la pasión por las OCR (Carreras de Obstáculos) en el hermoso sur de España. Este documento servirá como guía para garantizar la integridad y el éxito de nuestra liga, promoviendo los valores del deporte y la competición justa.

A medida que continuamos, detallaremos aspectos clave de la normativa, abordando las inscripciones, reglas, seguridad y otros aspectos esenciales para la Liga Sur de Carreras de Obstáculos.

### 2. INSCRIPCIONES:

2.1. La Liga Sur es una competición abierta a cualquier corredor que desee participar en ella, sin restricciones basadas en lugar de nacimiento, edad o sexo. En nuestro firme compromiso con la inclusión, damos la bienvenida a corredores de todas las edades y géneros.

2.2. Los atletas interesados en inscribirse en la Liga Sur deberán hacerlo a través del link que habilitaremos en nuestras redes sociales para ello. Será de obligatorio cumplimiento el rellenar todos los apartados de dicha inscripción.

2.3. En la opción de "Categoría", los participantes deberán elegir entre las siguientes:

Elite (Masculino o Femenino).

GGEE (sub20, 20-24, 25-29, 30-34, 35-39, 40-44, 45-49, +49) (Masculino o Femenino).

Popular (Masculino o Femenino).

Parejas (Masculino, Femenino o Mixtas).

Equipos.

3.4. La edad a considerar para toda la temporada será la que el participante tenga el 31 de diciembre del año de la competición.

3.5. Los corredores que deseen apuntarse a la Liga Sur pueden hacerlo en cualquier momento durante el año 2024. El único requisito será que no puntuará en las carreras ya realizadas por este anterior a la fecha de su inscripción.

3.6. Se permitirá un cambio de tanda una vez durante la temporada. En caso de realizar este cambio, los puntos obtenidos hasta la fecha se perderán.

3.7. En el caso de las parejas, se permitirá el cambio de pareja durante la liga, pero los puntos acumulados por la pareja inicial no serán válidos para la nueva pareja que se cree en ese momento. Si se contabilizará la asistencia a las carreras de la pareja inicial para el cómputo final de la nueva pareja.

La Liga Sur de Carreras de Obstáculos valora la diversidad de sus participantes y se compromete a proporcionar igualdad de oportunidades para todos los corredores, independientemente de su edad o género.

### **3. SISTEMA DE Puntuación:**

3.1. El sistema de puntuación se utilizará para elaborar la clasificación general de la Liga Sur de Carreras de Obstáculos. Se establecerán distintas tablas de clasificación para las diferentes tandas (Elite, GGEE, Popular, Parejas y Equipos).

3.2. Para aparecer en la Clasificación General al final de la temporada, los corredores de las categorías élites/ggee deben participar en la mitad más una de las carreras que participen en la Liga Sur (por ejemplo, si en la liga son finalmente 14 carreras, la cantidad mínima para participar sería  $7+1 = \text{total 8 carreras}$ ).

Para las categorías individual y parejas deben participar en la mitad menos una de las carreras que participen en la Liga Sur (por ejemplo, si son finalmente 14 carreras en Liga Sur, la cantidad mínima participar sería  $7-1 = \text{total 6 carreras}$ ).

La posición final en dicha clasificación estará determinada por los mejores resultados obtenidos por el corredor en las 8 carreras para los élites/ggee y 6 carreras para las categorías individual y parejas (según el ejemplo que hemos expuesto anteriormente).

\* **IMPORTANTE:** en caso que la mitad más uno sea con decimales, se elegirá al alza. Por ejemplo, si son 13 carreras las que finalmente participan en Liga Sur, será  $6.5+1 = 8$  carreras para los elites/ggee y  $6.5-1= 6$  carreras para los populares individuales y parejas.

3.3. A continuación, se muestra la tabla de puntuación que se aplicará a las distintas posiciones logradas por los corredores en las carreras de la Liga Sur de Carreras de Obstáculos:

<b>PUESTO</b>	<b>PUNTOS</b>
<b>1</b>	<b>100</b>
<b>2</b>	<b>94</b>
<b>3</b>	<b>90</b>
<b>4</b>	<b>88</b>
<b>5</b>	<b>87</b>
<b>6</b>	<b>86</b>
<b>7</b>	<b>85</b>
<b>--</b>	<b>Iría bajando de 1 en 1</b>

Puntuaría hasta el 75ª (1 punto)

3.4. El sistema de puntuación recompensa el rendimiento de los corredores en las carreras y motiva la competencia. Cuanto mejor sea la posición alcanzada, mayor será la cantidad de puntos acumulados.

3.5. Para evitar ventajas injustas, se aplicará un sistema de puntos mínimo en la posición 75, donde los corredores obtendrán 1 punto.

La Liga Sur de Carreras de Obstáculos fomenta la participación activa y competitiva de sus corredores, al tiempo que asegura una distribución justa de puntos en todas las categorías y tandas.

#### **4. CATEGORIAS:**

4.1. La Liga Sur de Carreras de Obstáculos establece diversas categorías con el fin de fomentar la participación y la competición justa. Las categorías disponibles son las siguientes:

Elite (Masculino y Femenino).

GGEE (sub20, 20-24, 25-29, 30-34, 35-39, 40-44, 45-49, +49) (Masculino y Femenino).

Popular (Masculino y Femenino).

Parejas (Masculino, Femenino y Mixtas).  
Equipos.

4.2. Cada categoría y género contará con su propia Clasificación General. Además, en las categorías donde existan distintos grupos de edad, como en el caso de los GGEE, se crearán clasificaciones generales para cada grupo de edad. Esto permite reconocer y premiar los logros de los corredores en función de su género y edad.

4.3. Es importante destacar que solo los corredores inscritos en la Liga Sur serán tenidos en cuenta para la Clasificación General. Por lo tanto, si un corredor inscrito en la Liga Sur finaliza en una posición determinada en una carrera y los cinco corredores que lo preceden no están inscritos en la Liga Sur, el corredor inscrito obtendrá la puntuación máxima posible, que es de 100 puntos (equivalente al primer puesto).

La Liga Sur de Carreras de Obstáculos se esfuerza por crear un sistema de competición inclusivo y equitativo, donde todas las categorías y grupos de edad tengan la oportunidad de competir y destacar en función de sus méritos individuales.

## 5. DESEMPATE:

En el caso de que dos o más corredores finalicen la temporada con la misma cantidad de puntos en la Clasificación General, se aplicarán las siguientes medidas, en orden, para determinar la posición final:

5.1. **Primera Medida de Desempate:** Se otorgará la ventaja al corredor que haya obtenido la mayor cantidad de mejores puestos entre los corredores en cuestión. Esto se determinará examinando el número de veces que cada corredor haya superado al otro en las diferentes carreras de la temporada.

Ejemplo:

	<b>Puesto Corredor 1</b>	<b>Puesto Corredor 2</b>
Carrera 1	1	2
Carrera 2	2	4
Carrera 3	3	1
Carrera 4	3	1
TOTAL	9	8

En este ejemplo, ganaría el Corredor 2 por tener mejores puestos entre ambos.

5.2. **Segunda Medida de Desempate (si es necesario):** En caso de empate después de aplicar la Primera Medida de Desempate, se otorgará la ventaja al corredor que haya obtenido el mayor número de podios en las carreras. Se entiende como "podio" las posiciones 1, 2 o 3 en una carrera.

Ejemplo:

	<b>Puesto Corredor 1</b>	<b>Puesto Corredor 2</b>
Carrera 1	1	2
Carrera 2	2	4
Carrera 3	3	1
Carrera 4	2	1
TOTAL	8	8

En este ejemplo, ganaría el Corredor 1, ya que tiene 4 podios, mientras que el Corredor 2 solo tiene 3.

**5.3. Tercera Medida de Desempate (si es necesario):** En caso de empate después de aplicar las dos medidas anteriores, se otorgará la ventaja al corredor que haya obtenido la mayor cantidad de primeros puestos (1º) en las carreras de la temporada.

Ejemplo:

	<b>Puesto Corredor 1</b>	<b>Puesto Corredor 2</b>
Carrera 1	1	2
Carrera 2	2	3
Carrera 3	2	1
Carrera 4	2	1
TOTAL	7	7

En este ejemplo, ganaría el Corredor 2, ya que tiene 2 clasificaciones de 1º puesto, mientras que el Corredor 1 solo tiene 1.

Estas medidas de desempate se aplicarán para asegurar la justicia y la equidad en la clasificación en casos de empate en puntos. La Liga Sur de Carreras de Obstáculos promueve la transparencia y la competición justa entre sus corredores.

## **6. ORGANIZACIÓN:**

### **6.1. Voluntarios:**

6.1.1. Los voluntarios son personas dependientes de la organización de la carrera y estarán ubicados en los obstáculos para el control de cada uno ellos. Su decisión sobre si un obstáculo se ha completado con éxito es inapelable, tienen la máxima autoridad para la decisión de si se ha superado un obstáculo o no.

Existirán carreras en las que dichos voluntarios sean Marshall, estos ostentan la misma autoridad que un voluntario.

#### 6.2. Asistencia Sanitaria:

6.2.1. Los servicios de asistencia sanitaria y los voluntarios de la prueba estarán facultados para retirar a cualquier participante que manifieste un mal estado físico durante la carrera, con el objetivo de garantizar la seguridad de los corredores.

6.2.2. No se permitirá realizar un obstáculo con sangre en las manos. Los corredores deberán cubrir las heridas con el material disponible en ese momento, como guantes o vendajes. Si un voluntario detecta que no se cumple esta regla, el atleta será descalificado.

#### 6.3. Briefing Pre-Carrera:

6.3.1. Antes del inicio de cada carrera, se llevará a cabo un briefing o sesión informativa pre-carrera, en la que se explicarán los detalles permitidos y no permitidos en los obstáculos. Se proporcionará información sobre el tiempo de cierre de control de la carrera y se asegurará de que todos los participantes estén al tanto de las reglas y regulaciones de la competición. Este briefing puede ser justo antes de comenzar la carrera o en los días previos a la misma.

La Liga Sur de Carreras de Obstáculos se compromete a mantener altos estándares de seguridad y organización en cada una de sus carreras. Los voluntarios y personal de asistencia sanitaria desempeñarán un papel esencial para garantizar el correcto desarrollo de las pruebas y la protección de la salud de los corredores.

### **7. NORMATIVA DE OBSTACULOS:**

#### **7.1. Pulseras de Identificación:**

7.1.1. Cada corredor de las tandas Elite y GGEE comenzará la prueba con 3 pulseras de distinto color a las tandas populares

7.1.2. Los corredores de la tanda Popular comenzarán la prueba con 3 pulseras de distinto color a las tandas elites y GGEE.

7.1.3. El corredor elite y GGEE podrá perder hasta 2 pulseras y el corredor popular hasta 3 pulseras durante la carrera. Estas pulseras podrán ser recuperadas antes de llegar a la línea de meta con una penalización en tiempo de 5 minutos por pulsera perdida o realizando una prueba de carga o equilibrio, según lo establezca la organización de la carrera.

7.1.4. En caso de perder las 3 pulseras (en el caso de Elite y GGEE) o las 3 pulseras (en el caso de la tanda Popular), el corredor elite quedará eliminado, mientras que el corredor de la tanda Popular no estará eliminado, pero seguirá sujeto a las penalizaciones de tiempo establecidas.

7.1.5 Las tandas equipos comenzarán con una pulsera para las carreras en la que los equipos no compiten y 3 pulseras para los equipos competitivos.

#### **7.2. Tipos de Obstáculos:**

7.2.1. La competición incluirá tres tipos de obstáculos, cada uno identificado por un color:

ONE TRY (1 solo intento): Identificable con color rojo. El corredor tiene un solo intento para superar el obstáculo. En caso de no superarlo, perderá 1 pulsera.

Intentos Limitados: Identificable con color amarillo. El corredor podrá intentar superar el obstáculo un número de veces determinado por la organización. Si no lo supera, perderá 1 pulsera.

OSO (Intentos ilimitados con obligatoriedad de superar el obstáculo): Identificable con color verde. El corredor podrá intentar superar el obstáculo tantas veces como desee. En caso de no superarlo y desistir, perderá 1 pulsera.

### **7.3. Superación de Obstáculos:**

7.3.1. Los obstáculos deberán ser superados de acuerdo con las indicaciones proporcionadas por la organización de la carrera y la Liga Sur. No habrá límite de intentos, excepto en los obstáculos marcados como ONE TRY, en los que el corredor tendrá un solo intento para superar el obstáculo. En caso de no superarlo, se cortará una pulsera al corredor y podrá continuar la carrera.

7.3.2. Es posible que algunos obstáculos seleccionados previamente por la organización combinen ambas normativas. En estos casos, la primera parte del obstáculo se regirá por la normativa OSO (Intentos ilimitados), y la segunda parte del obstáculo se regirá por la normativa ONE TRY (1 solo intento). Si el corredor no pasa la segunda parte del obstáculo en el primer intento, perderá una pulsera y podrá continuar la carrera.

7.3.3. Es obligatorio intentar superar el obstáculo antes de cortar pulsera. No se admite el no intentar superar el obstáculo.

### **7.4. Tanda Popular:**

7.4.1. En la tanda Popular, solo se controlarán los 10 primeros corredores que lleguen a la meta para la penalización. A partir del undécimo corredor, no será necesario realizar penalización para completar la carrera. Esto se realiza para controlar los primeros corredores de carrera que puedan optar a alguna premiación o clasificación de la liga.

### **7.5. Carriles Adaptados para Obstáculos Complicados:**

7.5.1. En algunas carreras, existe la posibilidad de que se disponga de carriles adaptados para los obstáculos más complicados. Estos carriles podrán ser utilizados por los corredores de la tanda Popular.

La Liga Sur de Carreras de Obstáculos promoverá una competición justa y desafiante, con reglas claras para la superación de obstáculos y procedimientos de penalización en caso de pérdida de pulseras de identificación. Esta normativa se implementa para garantizar la seguridad y la integridad de la competición en todas las tandas.

### **7.6. Penalizaciones:**

7.6.1. Las penalizaciones consistirán en pruebas que requieran una cantidad de tiempo y esfuerzo superior al que se necesitaría para completar el obstáculo.

7.6.2. No se permiten penalizaciones que impliquen un recuento por parte del árbitro (por ejemplo, burpees, flexiones, sentadillas, etc.).

7.6.3. El circuito de penalización estará ubicado justo antes de la línea de meta y después del último obstáculo. Una vez completada la(s) vuelta(s) al circuito de penalización, se recuperarán las pulseras, y el corredor estará autorizado a cruzar la línea de meta.

7.6.4 Existirán carreras en la liga que no penalicen con circuito, lo harán penalizando 5 minutos del crono al entrar en meta o en su caso antes de entrar en la misma.

La implementación de penalizaciones en forma de pruebas físicas se realizará de manera justa y sin la necesidad de un recuento por parte de los árbitros, asegurando así la integridad de la competición.

## **8. CONTROL DE SALIDA Y LLEGADA:**

### **8.1. Control de Salida y Llegada:**

8.1.1. Es obligatorio realizar el control de salida para comprobar la pulsera y el chip de cada corredor, así como el control de llegada para verificar la pulsera y el chip. Si un corredor llega sin pulseras y sin chip, será descalificado.

La Sección 8.1 se refiere al control de salida y llegada, garantizando que los corredores cumplan con los requisitos necesarios para participar y que se registren adecuadamente al cruzar la línea de meta.

## **9. CIERRE DE CONTROL Y TIEMPO DE CORTE:**

### **9.1. Cierre de Control y Tiempo de Corte:**

9.1.1. El cierre de control es el momento en el que se finaliza el tiempo para poder completar la carrera y que sea puntuable para la clasificación.

9.1.2. El tiempo de corte se calculará en base a los siguientes factores:

a) Número de kilómetros: Se sumarán 7 minutos para los hombres y 10 minutos para las mujeres por cada kilómetro de recorrido.

b) Desnivel: Se añadirán 3 minutos por cada 100 metros de desnivel positivo para los hombres y 5 minutos por cada 100 metros de desnivel positivo para las mujeres.

c) Número de obstáculos: Se incluirá 1 minuto por obstáculo para los hombres y 3 minutos por obstáculo para las mujeres.

d) Dificultad de la prueba: La dificultad de la prueba será evaluada por el organizador y dependerá de factores como tramos del recorrido corriendo por barro o arena, tramos de natación o la cercanía de obstáculos con alta dificultad que requieran descansos del corredor para afrontar las pruebas con garantía de ejecutarlas correctamente. Se sumarán 1 minuto por cada kilómetro más a los hombres y 3 minutos a las mujeres.

e) Obstáculo nuevo o de dificultad mayor: Un obstáculo nuevo que no haya podido ser practicado o un obstáculo con dificultad considerablemente mayor que el resto de obstáculos sumarán al tiempo de corte 1 minuto para los hombres y 3 minutos para las mujeres.

Estos criterios se aplicarán para determinar el tiempo de corte y asegurar que la competición se desarrolle de manera segura y justa. Los corredores deberán tener en cuenta estos factores al

planificar su ritmo de carrera y garantizar que puedan completar la prueba dentro del tiempo de corte establecido en la Sección 9.1 de la normativa.

## **10. REGLAS DE COMPORTAMIENTOS DE ATLETAS:**

Todo corredor inscrito en la Liga Sur debe conocer el reglamento, entender y acatar la normativa de éste, así como la de las distintas carreras que las componen.

Esta sección establece la obligación de todos los corredores inscritos en la Liga Sur de conocer y respetar el reglamento, así como acatar las normativas específicas de cada carrera que forma parte de la liga. El cumplimiento de estas reglas garantiza un ambiente deportivo y competitivo justo y seguro para todos los participantes.

### **10.1. Inscripciones a la Liga**

10.1.1. Cualquier corredor mayor de 18 años, sin importar su sexo, comunidad autónoma o nacionalidad, puede inscribirse en la Liga Sur.

10.1.2. Los corredores menores de edad, con edades comprendidas entre 15 y 17 años, pueden inscribirse en la Liga Sur con la previa autorización del padre/madre o tutor legal, independientemente de su sexo, comunidad autónoma o nacionalidad.

### **10.2 Inscripciones a las Carreras de la Liga**

10.2.1. Para participar en cualquier carrera de la Liga Sur, independientemente de estar inscrito en la liga, el corredor debe inscribirse en la carrera a la que planea asistir dentro de las fechas límites establecidas por cada organización.

10.2.2. Los corredores deben aceptar la documentación y normativa de inscripción a las diferentes carreras de la Liga.

10.2.3. Los corredores deben aceptar y cumplir las normativas específicas de cada organización de carrera.

10.2.4. Cada corredor debe respetar el horario de la tanda de salida en la que está inscrito, sin la posibilidad de adelantar o retrasar su salida en la carrera.

### **10.3 Turnos de Cola:**

10.3.1. Los turnos de cola se establecerán en función del orden de llegada al obstáculo.

10.3.2. Si un corredor masculino es alcanzado por una corredora femenina que ha salido en una tanda posterior, ya sea en la categoría ELITE, GG.EE, POPULAR o PAREJAS, se le debe dar preferencia de paso.

10.3.3. Si un corredor de la categoría ELITE o GG.EE es alcanzado por un corredor o corredora de una tanda inferior, como POPULAR INDIVIDUAL o PAREJAS, los últimos tendrán prioridad de paso en caso de compartir el mismo obstáculo.

10.3.4. En caso de que un corredor no logre completar un obstáculo y deba intentarlo nuevamente, deberá regresar a la cola y esperar su turno, sin tener la posibilidad de un intento inmediato. El incumplimiento de esta norma podría dar lugar a la descalificación del corredor.

#### **10.4 Requerimientos de los voluntarios**

10.4.1. En primer lugar, los deportistas tienen la responsabilidad de ser empáticos y respetuosos con los voluntarios que están contribuyendo a la buena organización y funcionamiento de las carreras.

10.4.2. Los corredores deben acatar y respetar las órdenes y directrices proporcionadas por los voluntarios para completar los obstáculos.

10.4.3. Los voluntarios poseen el conocimiento necesario para determinar si un obstáculo ha sido superado correctamente o no. Además, tienen la autoridad para aplicar cortes de pulsera, imponer penalizaciones o, en casos necesarios, descalificar a los corredores.

10.4.4. En el caso de que un corredor no cumpla con el reglamento de un obstáculo o desobedezca el veredicto de los voluntarios, estos tienen la facultad de registrar la información relevante, como el número de chip, nombre del corredor, equipo o cualquier dato necesario, para informar a la organización correspondiente.

#### **10.5 Medio Ambiente**

10.5.1. Cada corredor debe demostrar respeto por el medio ambiente, absteniéndose de arrojar, desechar o dejar residuos de avituallamientos o artículos personales (como vendas, prendas, botellas de agua, etc.) en el entorno y el recorrido de la carrera.

10.5.2. Los corredores deben mostrar respeto y evitar dañar conscientemente la vegetación y la fauna de la zona. Cualquier acto de falta de respeto hacia el medio ambiente podría resultar en penalizaciones o incluso descalificaciones.

#### **10.6 Recorrido Legal**

10.6.1. Cada corredor debe completar el recorrido de manera legal y no se le permite, bajo ninguna circunstancia, saltarse ningún obstáculo o tomar atajos para acortar el camino. Hacerlo constituye motivo de descalificación.

#### **10.7 Deportividad**

10.7.1. Cada corredor está obligado a prestar asistencia y auxilio a otros corredores en peligro o accidentados. Además, debe informar a los voluntarios o a la organización en caso de necesitar ayuda.

10.7.2. Los corredores de las categorías ELITE y GGEE no pueden recibir ayuda externa, y de hacerlo, serán descalificados.

10.7.3. A los corredores de las categorías POPULAR, PAREJAS o EQUIPOS se les permite recibir ayuda siempre y cuando sean otros corredores, no pueden ser ayudados por el público asistente.

10.7.4. Cada corredor debe demostrar respeto y empatía hacia otros corredores, así como hacia los voluntarios, el público presente y la organización. Cualquier falta de respeto podría resultar en descalificación.

10.7.5. Cada corredor debe comportarse de manera justa y no debe obstaculizar a otros corredores o dificultar su avance.

10.7.6. Cada corredor tiene la responsabilidad de intentar superar los obstáculos que se les presenten, independientemente de la categoría en la que compitan. No intentar superar un obstáculo puede resultar en penalización o descalificación.

#### **11. CRONOMETRAJE:**

11.1. Los tiempos de cada una de las pruebas que forman parte de la Liga Sur serán registrados por una empresa de cronometraje. Esta empresa proporcionará los tiempos de los corredores al organizador, quien, a su vez, transmitirá estos datos a la Liga Sur en un plazo máximo de 72 horas después de la carrera.

11.2. En caso de fallo en el sistema de cronometraje por parte de la empresa responsable, los corredores pueden presentar reclamaciones hasta 30 minutos antes de la ceremonia de entrega de premios, tratando de comparar los datos con la información o imágenes disponibles.

#### **12. RECLAMACIONES:**

12.1. Los corredores inscritos en la Liga Sur tienen el derecho de presentar reclamaciones en caso de incidencias o infracciones.

12.2. No se admitirán reclamaciones relacionadas con errores humanos en la apreciación de los voluntarios durante la carrera. Sólo se aceptarán reclamaciones humanas cuando el error sea manifiesto.

12.3. El plazo para presentar una reclamación será hasta 30 minutos antes de la entrega de trofeos. Las reclamaciones deben dirigirse a los organizadores del evento en cuestión.

12.4. Las reclamaciones serán valoradas por el juez master u organizador y aceptada o no para posibles descalificaciones o cambios de posición.

12.5. No se aceptará ninguna reclamación pasada la entrega de trofeos en lo relativo a las posiciones de carrera.

12.6 Para reclamaciones de errores en las clasificaciones oficiales de la Liga serán aceptadas en un plazo de hasta 72 horas después de haber hecho oficial las clasificaciones en las RRSS de la liga. Para realizar un reclamación de las clasificaciones debe escribirse un email a [ligasurocr@gmail.com](mailto:ligasurocr@gmail.com)

12.7 Las reclamaciones serán resueltas en un plazo máximo de 48/72 horas

#### **13. PREMIOS:**

Al finalizar la Liga Sur de Carreras de Obstáculos, se llevará a cabo una gala de premiación en la cual se otorgarán los siguientes reconocimientos:

##### **Categorías Elite, GGEE, Individual y Parejas:**

Se premiará a los corredores que ocupen el 1er, 2do y 3er puesto en la Clasificación General con un Trofeo.

**Categoría Equipos:**

Se premiará a los tres equipos que hayan aportado el mayor número de inscritos a la Liga, considerando las carreras con más asistencias a las diferentes carreras. (se elegirán las mejores asistencias del mínimo de carreras de asistencias como los populares individuales y parejas)